

Facultad de Ciencias de la Salud

# KINESIOLOGÍA



**Adscrita a Gratuidad**

**ADMISIÓN  
2022**

Postula en [acceso.mineduc.cl](https://acceso.mineduc.cl)

+ Info en [admission.ucsh.cl](https://admission.ucsh.cl)

**Título profesional:**

Kinesiólogo(a)

**Grado académico:**

Licenciado (a) en Kinesiología

**Duración:**

10 Semestres

**Jornada / Modalidad:**

Diurna / Presencial

**Campus Lo Cañas / Lo Cañas 3636, La Florida.**

Universidad Adscrita al PACE y RED PROPEDÉUTICO



**4 AÑOS**  
**UNIVERSIDAD**  
**ACREDITADA**  
Nivel Avanzado

• Gestión Institucional  
• Docencia de Pregrado  
• Vinculación con el Medio  
HASTA OCTUBRE 2025



**UCSH.CL**

## PERFIL DE EGRESO

La persona egresada de Kinesiología de la Universidad Católica Silva Henríquez es un profesional de la salud vinculado a las ciencias del movimiento humano y su funcionalidad en todas sus dimensiones. Es capaz de desarrollarse en procesos de intervención propios de su quehacer profesional clínico asistencial y en áreas como la prevención, promoción, educación, gestión e investigación en salud, siendo capaz de adaptarse a las necesidades de cada individuo, sector o país, actuando con un enfoque biopsicosocial sustentando su quehacer en fundamentos científicos y éticos. Se caracteriza por mantener una visión integral de la salud, tanto en personas como en comunidades, en todos los niveles de atención de salud y educación, con énfasis en el área comunitaria, promoviendo la participación de la persona y de su comunidad en el proceso de salud y rehabilitación.

Cuenta con una formación fundada en una visión humanista cristiana de la persona, que se sustenta en un alto compromiso social y transformador inspirado en el Sistema Preventivo Salesiano, que le permite responder a los desafíos de la profesión y del mundo actual, con una mirada crítica y solidaria, socialmente responsable, comprometida con el bien común y al servicio de la promoción de la dignidad humana, apoyado en un conjunto de herramientas comunicativas y habilidades digitales para el ejercicio de su profesión.

## MALLA CURRICULAR\*

1º Semestre	2º Semestre	3º Semestre	4º Semestre	5º Semestre	6º Semestre	7º Semestre	8º Semestre	9º Semestre	10º Semestre
Morfología I	Morfología II	Fisiología Articular	Análisis de Movimiento	Bases de la Evaluación Kinésica	Estrategias de Evaluación Músculo Esqueléticas	Intervención Kinesiológica Músculo-esquelética I	Intervención Kinesiológica Músculo-esquelética II	Internado Profesional I	Internado Profesional IV
Biología	Física para el Movimiento	Neurociencia	Disfunción del Sistema Músculo Esquelético	Fisiología del Ejercicio y Prescripción de la Actividad Física	Estrategias de Evaluación para Neurorehabilitación	Intervención Kinesiológica en Neurorehabilitación I	Intervención Kinesiológica en Neurorehabilitación II	Internado Profesional II	Internado Profesional V
Química	Bioquímica	Función Sistémica	Disfunción del Sistema Cardiorrespiratorio y Metabólico	Kinesiología Basada en la Evidencia	Estrategias de Evaluación Cardiorrespiratoria	Intervención Kinesiológica Cardiorrespiratoria I	Intervención Kinesiológica Cardiorrespiratoria II	Internado Profesional III	Módulo de Título
Fundamentos de la Profesión	Actividad Física y Autocuidado	Bioética	Bioestadística	Atención Primaria y Salud Familiar	Ergonomía y Salud Ocupacional	Agentes Físicos	Especialidades Kinésicas		
Habilidades Clínicas Transversales	Inglés Técnico	Psicología y Salud	Salud Pública y Epidemiología	Gestión en Salud	Bases de la Intervención Kinésica	Proyectos de Intervención Comunitaria I	Proyectos de Intervención Comunitaria II		
Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Curso de Formación General	Optativo	Optativo		

 Eje de Formación General

 Campos Clínicos Garantizados

\* La malla curricular representa exclusivamente la expresión gráfica del plan de estudios. Sus prerrequisitos, créditos y otros detalles, se especifican en los respectivos programas de actividad curricular.

- La Universidad se reserva el derecho de ajustar sus planes de estudio, de acuerdo a la evidencia evaluativa para su mejoramiento continuo.